



RESOLUCIÓN CS N° 446 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de setiembre de 2026

Expediente Electrónico N° 6/2026-CS-UNSa

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria del Consejo Superior eleva propuesta de actualización misiones y funciones y su correspondientes Organigrama de la Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que la última aprobación integral del Organigrama y de las Misiones y Funciones de la Secretaría del Consejo Superior se realizó mediante la Resolución CS N° 051/10.

Que, durante el presente año, este Consejo Superior dictó las Resoluciones CS N° 353/26 y CS N° 443/26, por las cuales se actualizaron las misiones y funciones de los cargos del Tramo Mayor de dicha Secretaría, ajustando sus tareas a las exigencias y modalidades actuales de trabajo.

Que, como consecuencia de estos cambios y para reflejar con claridad el funcionamiento real del área, resulta oportuno readecuar de manera formal el Organigrama de la dependencia.

Que conforme lo establece la Resolución CS N° 295/09, corresponde al Consejo Superior aprobar la estructura orgánica funcional de la Universidad Categorías 1,2 y 3, de acuerdo a lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo Sector Nodocente aprobado por Decreto PEN N° 366/06.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 050/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2026)

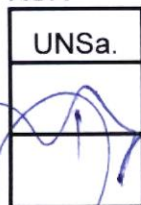
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el **ORGANIGRAMA** de la Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el cual obra como **ANEXO** a la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto la Resolución CS N° 051/10, ratificando, asimismo, las misiones y funciones del Tramo Mayor aprobadas por las Resoluciones CS N° 353/26 y CS N° 443/26.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a: Dirección General de Personal y Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, resérvese en la mencionada Secretaría. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



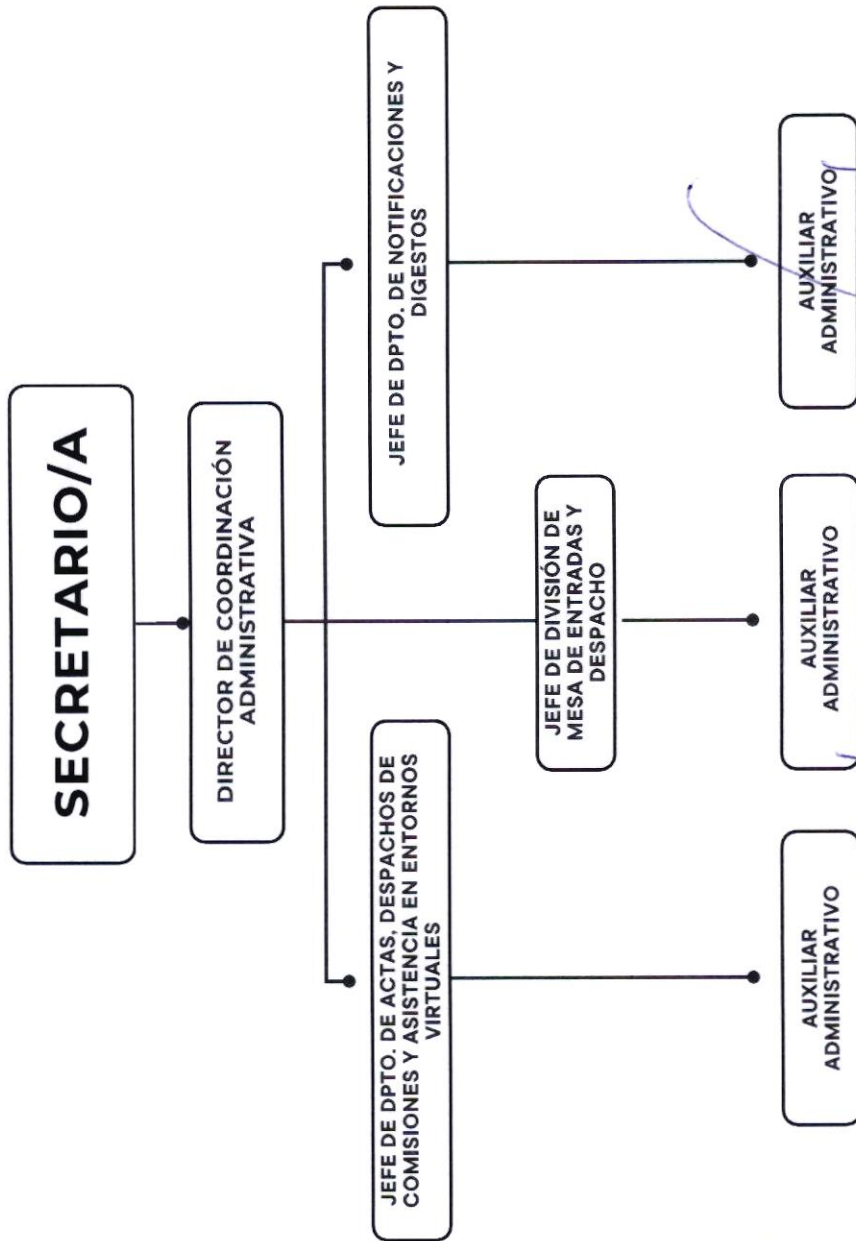
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

a/c Secretaría
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ORGANIGRAMA

Secretaría del Consejo Superior



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNiSa.
cfo Secretaría
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA